a Cordaxon q se le llame a la Camara del Ayunt.e [illegible]
el Señor el Regidor [illegible] [illegible] [illegible] q se llamaron =

Guillermo de Aviles [illegible] D. Diego Muñoz Serrano
D.n [illegible] Gottalora
D. Diego Antonio Contreras y Marin

[illegible]

Benitez [illegible]

[illegible] Mendoza de Baeza

[illegible]

En la Villa de Caravaca en [illegible] dias del mes de Agosto de mil y setez.tos [illegible] años estando en la Sala Capitular de las Casas de Ayuntam.to de esta villa como lo an de uso y costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes al regimiento de ella [illegible] utilidad de esta villa combiene a saver el señor Don Diego [illegible] Alcalde mayor de esta villa por ausencia del señor D.r Don Diego [illegible] Geronimo Zarate Regid.s en ella por S. M.d
Don Joseph Garzia de [illegible] Abogado de los R.s Consejos
Don Christobal Lopez Muñoz
Don Alonso Perea [illegible]
Don Alonso Navarro [illegible] Sahorsa
Don Alonso Martinez Espinosa
Don Juan Jorquera [illegible]
Alonso Lopez Sanchez procurador sindico [illegible]